

ACTA III: CONTRATO DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO PARA JÓVENES (16 A 35 AÑOS).

=====

En Tudela, a 23 de abril de 2024, en la Casa Consistorial, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, se procede por parte del Unidad Gestora de Juventud, con la presencia del Sr. Jesús Zubieta Mozaz (Director de Área de Promoción de la Ciudad) y del Sr. Alberto Ruiz Moliner (Técnico de juventud), a la apertura y valoración del sobre C, que contiene la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas, asistiendo como Secretaria, la Técnico de Grado Medio de Promoción a la Ciudad, Piedad Cacho Nuño, resultando lo siguiente:

SOBRE C. CRITERIOS VALORABLES CON FÓRMULAS OBJETIVAS:

1. Prospección de empresas (Hasta 7 puntos):

Cartera de empresas, con centro de trabajo en Tudela y Ribera, que tengan convenio suscrito con la entidad, en los últimos 4 años anteriores a la fecha de presentación de la solicitud y cuya vigencia se extienda, como mínimo, hasta 2024 (Hasta 7 puntos).

- i. Más de 40 empresas: 7 puntos
- ii. De 21-39 empresas : 4 puntos
- iii. De 5 a 20 empresas : 1 punto

2. Sellos de calidad (3 puntos). Se valorará la tenencia por la entidad adjudicataria de certificados de calidad relacionados con el objeto del acuerdo (EFQM, ISO, SGSI).

3. Cláusulas sociales (hasta 10 puntos):

a) Desarrollo de acciones formativas en materia de igualdad dirigidas al personal destinado a la ejecución del contrato (Hasta 5 puntos):

- i. Más de 20 horas 5 puntos
- ii. Entre 10 y 20 horas 2 puntos
- iii. Entre 0 y 10 horas 1 punto.

b) Medidas de conciliación e igualdad. (Hasta 5 puntos):

Se valorará hasta con 5 puntos que la entidad licitadora ponga a disposición de las personas usuarias del servicio durante toda la ejecución del contrato, las siguientes medidas en materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal:

- Medidas relacionadas con el cuidado de menores (2,5 puntos)
- Medidas relacionadas con el cuidado de adultos dependientes (2,5 puntos).

4. Proposición económica (hasta 40 puntos):

La atribución de la puntuación se realizará con arreglo a la siguiente fórmula:

Pec: Puntuación de la oferta valorada
Pmax: Puntuación máxima (40 puntos)
Importe mejor oferta: Oferta de precio más bajo:

Importe oferta: Oferta a valorar

$$Pec = P_{max} * \frac{\text{importe mejor oferta}}{\text{importe oferta (i)}}$$

OFERTAS REALIZAS CRITERIOS CUANTITATIVOS (hasta 60 puntos)				
LICITADOR	OFERTA ECONOMICA (MÁX. 40 PTOS)	CRITERIOS SOCIALES (MÁX. 10 PTOS)	SELLOS CALIDAD (MÁX. 3 PTOS)	PROSPECCION EMPRESAS (MÁX. 7 PTOS)
FUNDACION ILUNDAIN HARITZ BERRI	12.500 euros (I.V.A. excluido)	a)31 horas formación b) Medidas cuidado de menores. c) medidas cuidado de adultos dependientes	1 Modelo EFQM	Acuerdos de colaboración con 41 empresas
ASOCIACION DE INTERVENCION SOCIAL OSZAGALES	11.860 euros (I.V.A. excluido)	a)30 horas formación b) Medidas cuidado de menores. c) medidas cuidado de adultos dependientes	2 ISO 9001: 2015 ISO 14001: 2015	No presenta

Examinada la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas, las ofertas presentadas por FUNDACION ILUNDAIN HARITZ BERRI (G31725484) y ASOCIACION DE INTERVENCION SOCIAL OSZAGALES (G99167314) se ajustan a lo establecido en el pliego y se procede, por tanto, a la valoración de la propuesta económica, criterios sociales, sellos de calidad y prospección de empresas siendo ésta la puntuación obtenida:

VALORACION CRITERIOS CUANTIFICABLES (hasta 60 puntos)					
LICITADOR	OFERTA ECONOMICA (MÁX. 40 PTOS)	CRITERIOS SOCIALES (MÁX. 10 PTOS)	SELLOS CALIDAD (MÁX. 3 PTOS)	PROSPECCION EMPRESAS (MÁX. 7 PTOS)	TOTAL PUNTOS Cuantificabl es
FUNDACION ILUNDAIN HARITZ BERRI	37,95	10,00	1,50	7,00	56,45
ASOCIACION DE INTERVENCION SOCIAL OSZAGALES	40,00	10,00	3,00	0,00	53,00

Valoradas las propuestas relativas a criterios cuantificables mediante fórmulas, se procede a realizar el recuento total de puntuaciones, resultante de sumar las puntuaciones obtenidas de los criterios cuantitativos mediante fórmulas a las obtenidas de los criterios cualitativos:

	VALORACION CRITERIOS CUALITATIVOS (hasta 40 puntos)			VALORACION CRITERIOS CUANTIFICABLES (hasta 60 puntos)					TOTAL PUNTOS OFERTA
	PROPUESTA TECNICA (hasta 30 puntos)	PROPUESTA MARKETING (hasta 10 puntos)	TOTAL PUNTOS	OFERTA ECONOMICA (MÁX. 40 PTOS)	CRITERIOS SOCIALES (MÁX. 10 PTOS)	SELLOS CALIDAD (MÁX. 3 PTOS)	PROSPECCION EMPRESAS (MÁX. 7 PTOS)	TOTAL PUNTOS	
LICITADOR									
FUNDACION ILUNDAIN HARITZ BERRI	30,00	9,00	39,00	37,95	10,00	1,50	7,00	56,45	95,45
ASOCIACION DE INTERVENCION SOCIAL OSZAGALES	20,00	6,00	26,00	40,00	10,00	3,00	0,00	53,00	79,00

Visto el estado de las actuaciones y con carácter previo a realizar la propuesta de adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO PARA JÓVENES (16 A 35 AÑOS), se le requiere a la oferta con mayor puntuación (95,45 puntos); FUNDACION ILUNDAIN HARITZ BERRI (G31725484), para que presente en el plazo de 7 días naturales la documentación contenida en la Base 12 del pliego, a los efectos de su revisión y valoración.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las catorce horas, levantándose acta, que firman los presentes en la reunión, y conmigo la Secretaria, de que certifico.